

Bae/2001.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMERCIO ASOCIADO NEGOCIOS ESTABLECIDOS S.A.

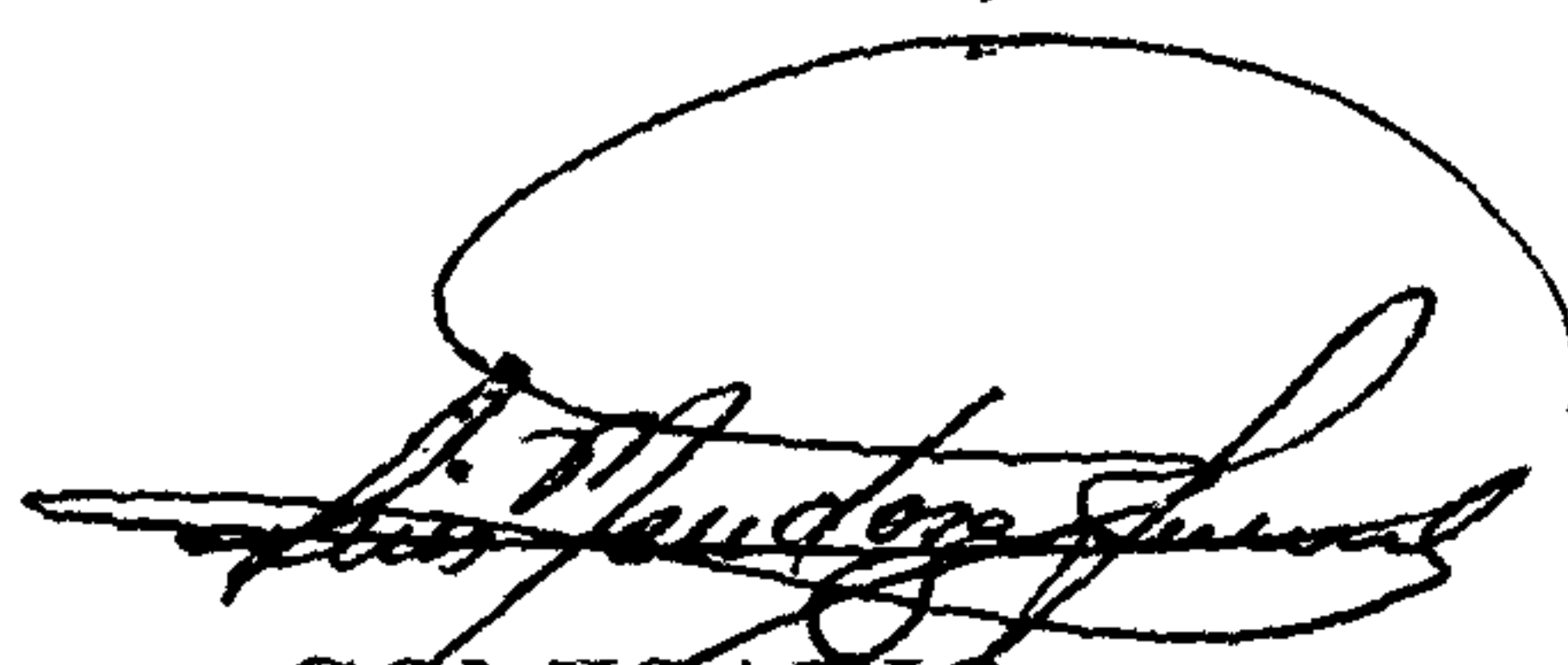
Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía COMERCIO ASOCIADO NEGOCIOS ESTABLECIDOS S.A., para los que fui designado por la Junta General de Accionista de COMERCIO ASOCIADO NEGOCIOS ESTABLECIDOS S.A., en cumplimiento en los dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la sociedad y su correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2001 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2001 demuestra que la compañía ha tenido una Utilidad de SETENTA Y CINCO 84/100 DOLARES AMERICANOS.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía COMERCIO ASOCIADO NEGOCIOS ESTABLECIDOS S.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,

  
COMISARIO

17 ABR. 2002

